

ACTA DE SESIÓN

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS SAQUISILI CIATRANSVOLQ S.A.

En la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, siendo las 15H00 p.m. del día viernes 23 de marzo del 2018, se reunió la Asamblea General de Socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS SAQUISILI CIATRANSVOLQ S.A.**, con el siguiente orden del día.

1. Designación secretario de la reunión
2. Constatación del quórum
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura y aprobación del Informe de Gerente
5. Lectura y aprobación del Informe de Comisario
6. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera del año 2015

1. Designación del secretario a Doc.

Se designa por unanimidad al Sra. Guamaní Aida como secretario a Doc, de la reunión, quien toma posesión de su cargo.

2. Verificación del quórum de la reunión

A petición de Sr. Miguel Rivera Gerente, y la señora secretaria Aída Guamaní verifica el quórum de la reunión estando presentes todos los de socios de la compañía, y declara instalada la sesión.

3. Lectura y Aprobación del Acta anterior

El secretario da lectura del acta anterior y esta es aprobada por unanimidad.

4. Lectura del Informe de Gerente del año 2017.

El señor Miguel Rivera da lectura de su Informe de Gerente en el mismo indica que en el año 2017 se ha incrementado notablemente la utilidad siendo la cantidad de 236,14 USD, además menciona que esta utilidad refleja que durante este año se ha mejorado las políticas de cobro de cuotas para reinvertir en la misma, en beneficio de todos sus accionistas aun así existen compañeros que no aportan puntualmente con las cuotas acordadas. Se ha cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones tributarias consideradas por el Servicio de Rentas Internas.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de todos los señores socios presente, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios.

5. Lectura del Informe de Comisario del año 2017.

El Señor Comisario menciona que ha revisado el estado de situación financiera y del estado de resultados integral, no se han identificado observaciones que se deban reportar.

Deja expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Basados en mi revisión, no he detectado la existencia de circunstancias que me hayan indicado que los estados financieros COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS SAQUISILI CIATRANSVOLQ S.A por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La Junta aprueba el informe por unanimidad.

6. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2017.

La señora contadora de la compañía da lectura del Balance correspondiente al año 2017 los mismos que se están aplicando las nuevas normas contables vigentes para la compañía como son la NIIF para pymes y la NIC y da lectura de cada una de sus cuentas y que se detalla en el informe contable con las siguientes:

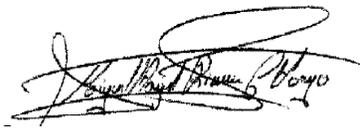
Activo corriente	2046.49
Activo no corriente	
TOTAL ACTIVO	2046.49
Pasivo a Corto Plazo	00,00
Pasivo a Largo Plazo	
TOTAL PASIVO	00,00
Patrimonio	
Capital	1200,00
Utilidad del ejercicio actual	236,14
INGRESOS	
Actividades por servicios	33304.40
GASTOS	
Transporte	32293.32
Gastos de Adm.	774.94

Según los resultados obtenidos se determinaron que en el año 2017, se ha incrementado la facturación debido a la nueva normativa adoptado por el Servicio de Rentas Internas con respecto a las operadora de transporte y se ha realizado una mejor gestión en cuanto al cobro de las aportaciones.

El señor Gerente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y la cuenta del Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente y Contador, documentos que fueron enviados a los señores socios para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Después de la revisión de los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral se designó a la señora contadora proceda a subir el formulario 101 al SRI y se envíe la información a la Superintendencia de Compañías de los Estados Financieros, Estado de Flujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Sin tener más que tratar en esta reunión se clausura la sesión, siendo la 17h30 pm, del día viernes 23 de marzo del 2018.



Sr. Miguel Rivera
Gerente
CC: 050131675-6



Sra. Aida Guamaní
Secretaria
CC: 0502446149